

MARTÍ CERVERA, AMPARO; ARCAS PÉREZ, M. JOSÉ
Servicio de Urología Hospital Arnau de Vilanova

Protocolo informatizado de gestión en quimioterapia intravesical

RESUMEN

Presentamos nuestro protocolo de gestión de quimioterapia intravesical y el programa informático que lo administra, concluyendo que es un instrumento fácil, eficaz y eficiente para racionalizar el trabajo, liberar tiempo profesional y evitar errores.

El mismo está confeccionado en dBase III y sus campos tienen una estructura idéntica a la base de datos de la consulta, lo que permite la interrelación entre ellos. Automáticamente asigna las fechas de las instalaciones, según el fármaco, imprime la ficha de trabajo y la cartilla de citas para el enfermo, obtiene la lista de trabajo con la antelación deseada para la programación de la consulta y del S. de Farmacia, cita las cistoscopias, ecografías, analíticas y citología, imprime etiquetas y formularios de Anatomía Patológica y permite conocer los pacientes en tratamiento actual y el total de ellos para su estudio estadístico o epidemiológico. **Palabras clave:** Quimioterapia intravesical. Protocolo. Informática. Gestión.

La gestión y programación de una Unidad de Quimioterapia intravesical y el trabajo administrativo que esta actividad conlleva, exigen un tiempo que supera al de la propia labor asistencial y además es susceptible de errores humanos. Son fácilmente comprensibles la irregular distribución de las citas, lo que acarrea días con sobrecarga asistencial y otros con tiempos muertos, las equivocaciones en la cumplimentación de formularios, los olvidos, las letras ilegibles, las historias perdidas, los pacientes que abandonan el tratamiento, etc.

Presentamos nuestro protocolo de gestión y el programa informático que lo administra y al que hemos recurrido para racionalizar nuestra labor, administrar mejor el tiempo y evitar errores.

MATERIAL Y MÉTODOS

Nuestro protocolo está confeccionado con el programa dBase III y sus campos tienen una estructura idéntica a los de la base de datos de la consulta, lo que permite la interrelación entre ellos para la obtención de datos o su posterior tratamiento informático, estadístico, epidemiológico, etc.

La ficha de cada paciente contempla tres aspectos:

- En el primero figura el número de historia, apellidos, nombre, fecha de nacimiento y número de teléfono del paciente.

- En el segundo, el fármaco a administrar, la profilaxis antimicrobiana, médico responsable, la fecha final del tratamiento y un apartado de incidencias en el que anotar posibles intolerancias, alergias, etc.

- En el tercero figuran la programación de las instilaciones y de las revisiones a realizar.

Únicamente hay que rellenar los dos primeros apartados y la fecha de la primera instilación. El ordenador cuenta el número de tratamientos ya programados para ese día y solicita confirmación.

Si, según la carga asistencial que nos muestra, aceptamos la fecha, el ordenador automáticamente y según el fármaco de que se trate, programa las fechas de las instilaciones y de los controles analíticos, ecográficos y cistoscópicos correspondientes. Si no aceptamos la fecha, el programa vuelve atrás y nos permite reintroducir una nueva.

En cualquier momento la ficha puede ser abierta y modificar las fechas cuando por cualquier motivo sea necesario (efectos secundarios, personales o laborales).

A continuación, el programa imprime:

- Dos fichas del paciente, una para constancia en la historia clínica y otra para el trabajo de enfermería.

- La cartilla de citas para el enfermo, de forma que éste conoce de antemano toda la programación (con indudable beneficio psicológico) y puede organizar su tiempo o proponer las modificaciones oportunas.

- Los formularios de las revisiones con la fecha ya prevista.

- Etiquetas identificativas del paciente para aquellos impresos que no cumplimentan directamente el ordenador.

El programa permite:

- Abrir en cualquier momento la ficha para anotar incidencias, la finalización del tratamiento o modificar los datos.

- Obtener la lista de trabajo de cada día con la antelación deseada. Normalmente una semana o diez días antes, se imprimen dos listas, una para la organización de la consulta y otra se remite al S. de Farmacia para la preparación de los quimioterápicos. En otras ocasiones, generalmente en previsión de festividades, vacaciones, etc., se obtienen, con la antelación necesaria, las listas de los días en cuestión a fin de redistribuir a los pacientes en otras fechas. La remisión al S. de Farmacia de estas listas les permite organizar su trabajo con tiempo suficiente y a su vez nos sirve de control, ya que cuando la programación real no coincide con la teórica de los protocolos terapéuticos, avisa por